

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

## ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN

Siendo las 14:00 horas, el 29 de noviembre del 2022, se reunieron los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, a fin de celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria estando presente, la M. en A. P. Flora Martha Angón Paz, Directora General y Presidenta del Comité; el Lic. Primitivo Efrahín Avendaño Cano, Encargado de la Dirección de Planeación y Administración; Lic. Florencio Morales Romero, Encargado de la Subdirección de Sistema Escolarizado; el Ing. Omar Rodríguez Cisneros, Encargado de la Subdirección de Planeación e Igualdad de Género; M en D.P. Guadalupe Israel Landín Flores, Encargado de la Subdirección Vinculación; la Ing. Mirna Molina García, Encargada del Departamento de Control Escolar; Lic. Víctor Flores Fragoso, Encargado del Departamento de Desarrollo Académico; M. Melanie Estefanía Anaya Zúñiga, Encargada del Departamento de Planeación y Evaluación; Lcda. Miriam Martínez Meléndez, Encargada del Departamento de Calidad; C. Wendy Yoletzhyn Cedillo Cervantes, Encargada del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; Lcda. Irma Flores Cedillo, Titular del Órgano Interno de Control; C. Mirza Noemi Salinas Escamilla, Encargada de la Subdirección de Servicios Administrativos, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán. La sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación de reporte trimestral de 2022.
  - 1er Trimestre.
  - 2do Trimestre.
  - 3er Trimestre.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#### Punto 1. Lista de asistentes y declaración de quórum legal.

Como primer punto, se inició con el pase de la lista de asistencia, declarando el quórum legal existente para sesionar la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del TESChi.

1

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

NOMBRE	CARGO
M. en A.P. Flora Marta Angón Paz.	Directora General y Presidenta del Comité.
Lic. Primitivo Efrahín Avendaño Cano.	Encargado de la Dirección de Planeación y Administración.
Lic. Florencio Morales Romero.	Subdirector de Sistema Escolarizado.
Mirza Noemi Salinas Escamilla.	Encargada de Subdirección de Servicios Administrativos, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico.
Ing. Omar Rodríguez Cisneros.	Encargado de la Subdirección de Planeación e Igualdad de Género.
Mtro. Guadalupe Israel Landín Flores.	Encargado de la Subdirección de Vinculación.
Ing. Mirna Molina García.	Encargada de Departamento de Control Escolar.
Mtro. Víctor Flores Fragoso.	Encargado de Departamento de Desarrollo Académico.
Mtra. Melanie Estefanía Naya Zúñiga.	Encargada del Departamento de Planeación y Evaluación.
Wendy Yoethzyn Cedillo Cervantes.	Encargada de Depto. de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Lcda. Irma Flores Cedillo.	Titular del Órgano Interno de Control.

*Keyferi*  
*[Handwritten signatures and initials]*

Se contó con el quórum legal para dar inicio a la 6° Sesión Extraordinaria, siendo las 14:04 horas del día 29 de noviembre del 2022.

La Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, M. en A.P. Flora Martha Angón Paz, con base en lo anterior, declaró formalmente instalada la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.

**Punto 2. Lectura y aprobación del orden del día.**

La Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, M. en A.P. Flora Martha Angón Paz, una vez expuesto el Orden del Día, sometió a consideración el punto por si hubiera alguna observación.

No habiendo ninguna observación, se aprobó el orden del día en todos sus términos.





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**Punto 3. Presentación y en su caso aprobación de reporte trimestral 1°, 2° y 3° Trimestre.**

**Reporte de avance del 1° trimestre.**

La Enlacé de Mejora Regulatoria, Mirza Noemi Salinas Escamilla, tuvo reunión con personal de Mejora Regulatoria Estatal, donde se instruyó se presenten las evidencias correspondientes de cada trimestre en esta Sesión Extraordinaria, con la finalidad de darles el seguimiento a cada una de las Acciones de Mejora presentadas para el año 2022.

Continuando con el orden del día, dio a conocer el reporte del Primer Trimestre, haciendo referencia al Programa Anual de Mejora Regulatoria, donde se establecieron 8 acciones de mejora para este año.

Área	Nombre del trámite y/o Servicio	Evidencia	1° Trimestre
Subdirector de Sistema Escolarizado.	Reporte de indicadores académicos de desempeño institucional. <b>Acción: Implementar un sistema de información integral administrativa.</b>	Oficio 210C2301010100L/040-A/2022, se realizó la revisión de del marco jurídico y no se encontró ninguna restricción del referido programa con los lineamientos del TECNM.	5 %
Subdirección de Planeación e Igualdad de Género.	Manual de procedimientos del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán. <b>Acción: Creación de manual de procedimientos del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.</b>	Oficio 210C2310/018/2022 Elaborado por la Dirección General a la Dirección General de Innovación, donde se envía las modificaciones sugeridas.	25 %
Departamento de Control Escolar.	Módulo Informático de calificaciones. <b>Acción: Crear un módulo informático de registro de calificación acorde a las necesidades del departamento de control escolar.</b>	Presenta escrito de fecha 25 de marzo por Área Jurídica, haciendo referencia a la revisión de los lineamientos del TECNM y el reglamento interno del TESCHI y no se encontró ninguna restricción del referido programa.	5%
Departamento de Actividades Culturales y Deportivas.	Reglamento para el cumplimiento de actividades complementarias del Tecnológico de estudios superiores de Chimalhuacán. <b>Acción: Actualización de reglamento para el cumplimiento de actividades complementarias del</b>	Presenta escrito de fecha 17 de marzo del Área Jurídica, donde hace referencia al Reglamento para el Cumplimiento de Actividades Complementarias del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, con el fin de su simplificación y la expedición de este nuevo ordenamiento, aplicando las	30%



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

	<b>Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.</b>	Oportunidades de Mejora.	
Departamento de Personal.	Seguimiento de capacitación del personal administrativo.  <b>Acción: Crear una base de datos para el seguimiento de capacitación del personal Administrativo.</b>	Oficio 210C2301020201/60BIS/2022, Diagnostico de la situación actual y propuesta para Mejora Regulatoria, y se da seguimiento de la capacitación al personal administrativo. 210C2301020201/113BIS/2022, Viabilidad técnica y normativa, haciendo referencia al marco jurídico – normativo del Artículo. 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.	40%
Departamento de Servicio Social y Residencias Profesionales.	Seguimiento de egresados.  <b>Acción: Crear un módulo informático en el sistema de control escolar para seguimiento de egresados que permita obtener información de manera correcta.</b>	Oficio 10C23010001000L/0589/2022, donde se envía la elaboración del modelado del proceso y minuta de trabajo donde se hizo referencia al levantamiento de especificaciones y elaboración de la arquitectura tecnológica.	20%
Departamento de Educación Continua.	Módulo informático de expedición de constancias digitales.  <b>Acción: Crear un módulo informático para la expedición de constancias digitales de cursos de educación continua.</b>	Sin evidencia.	0
Área Jurídica	Reglamento de condiciones generales de trabajo de los servidores públicos generales y académicos el Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.  <b>Acción: Actualizar el reglamento de condiciones generales de trabajo de los servidores públicos generales y académicos del Tecnológico de Estudios Superiores.</b>	Sin evidencia.	0

La Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, M. en A. P. Flora Martha Angón Paz, una vez expuesto el reporte del primer trimestre, sometió a consideración por si hubiera alguna observación.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

No existiendo ninguna observación del reporte del primer trimestre, fue aprobado por el Comité Interno de Mejora Regulatoria.

**Reporte de avance del 2° trimestre.**

La Enlacé de Mejora Regulatoria, Mirza Noemi Salinas Escamilla, da a conocer el reporte del avance obtenido para el Segundo Trimestre por área administrativa.

Área	Nombre del trámite y/o Servicio	Evidencia	2° Trimestre
Subdirector de Sistema Escolarizado.	Reporte de indicadores académicos de desempeño institucional.  <b>Acción: Implementar un sistema de información integral administrativa.</b>	Oficio 210C2301010100L/040-A/2022, donde presenta la elaboración del modelo del proceso y levantamiento de especificaciones y elaboración de la arquitectura tecnológica, para la implementación del sistema.	35%
Subdirección de Planeación e Igualdad de Género.	Manual de procedimientos del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.  <b>Acción: Creación del manual de procedimientos del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.</b>	Sin evidencia.	0%
Departamento de Control Escolar.	Módulo informático de calificaciones.  <b>Acción: Crear un módulo informático de registro de calificaciones acorde a las necesidades del departamento de control escolar.</b>	Oficio 210C2301010001L/483/2022, haciendo referencia a la elaboración del modelador del proceso (Programación de código madre). Levantamiento de especificaciones y elaboración de la arquitectura tecnológica.	35%
Departamento de Actividades Culturales y Deportivas.	Reglamento para el cumplimiento de actividades complementarias del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.  <b>Acción: Actualización del reglamento de actividades complementarias del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.</b>	Sin evidencia.	0%
Departamento de Personal.	Seguimiento de capacitación del personal administrativo.	Oficio 210C2301020201L/224BIS/2022, se elaboró el análisis y	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]*



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

	<b>Acción: Crear una base de datos para el seguimiento de capacitación del personal administrativo.</b>	mejora de procesos (antes y después), con la implementación de la base de datos se lleva un mejor seguimiento de la capacitación.	85%
Departamento de Servicio Social y Residencias Profesionales.	Seguimiento de egresados. <b>Acción: Crear un módulo informático en el sistema de control escolar para seguimiento d egresados que permita obtener información de manera directa.</b>	Oficio 10C23010001000L/0592/202, donde se envía la elaboración del modelado del proceso y minuta de trabajo donde se hizo referencia al levantamiento de especificaciones y elaboración de la arquitectura tecnológica.	35%
Departamento de Educación Continua.	Módulo informático de expedición de constancias digitales. <b>Acción: Crear un módulo informático para la expedición de constancias digitales de cursos de educación continua.</b>	Sin evidencia.	0%
Área Jurídica	Reglamento de condiciones generales de trabajo de los servidores públicos generales y académicos el Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán. <b>Acción: Actualizar el reglamento de condiciones generales de trabajo de los servidores públicos generales y académicos el Tecnológico de Estudios Superiores.</b>	Oficio 21001000010000S/CCL/1198/2022, del mes de abril del 2022, de Coordinadora de Conflictos laborales, donde hace referencia que el Proyecto se someta a consideración de Junta Directiva.	30%

La Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, M. en A.P. Flora Martha Angón Paz, una vez expuesto el reporte del segundo trimestre, sometió a consideración por si hubiera alguna observación.

No existiendo alguna observación, el reporte del avance del Segundo Trimestre fue aprobado por el Comité Interno de Mejora Regulatoria.

### Reporte de avance del 3° trimestre.

La Enlacé de Mejora Regulatoria, Mirza Noemi Salinas Escamilla, da a conocer el reporte de los avances obtenidos para el Tercer Trimestre por área administrativa.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Área	Nombre del trámite y/o Servicio	Evidencia	3° Trimestre
Subdirección de Sistema Escolarizado.	Reporte de indicadores académicos de desempeño institucional. <b>Acción: Implementar un sistema de información integral administrativa.</b>	Oficio 210C2301010100L/096-A/2022, envía evidencia del Desarrollo de la aplicación y realización de pruebas y ajustes a la aplicación.	80%
Subdirección de Planeación e Igualdad de Género.	Manual de procedimientos del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán. <b>Acción: Creación del manual de procedimientos del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.</b>	Oficio Núm.: 20706006020000L/0308/2022 remitido por Lcda. María del Carmen Santana Rojas, Directora de Organización y Desarrollo Institucional.	50%
Departamento de Control Escolar.	Módulo informático de calificaciones. <b>Acción: Crear un módulo informático de registro de calificaciones acorde a las necesidades del departamento de control escolar.</b>	Oficio 210C2301010001L/655/2022, donde hace referencia, al desarrollo de la aplicación e implementación de plataforma.	80%
Departamento de Actividades Culturales y Deportivas.	Reglamento para el cumplimiento de actividades complementarias del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán. <b>Acción: Actualización del reglamento de actividades complementarias del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.</b>	Sin evidencia.	0%
Departamento de Personal.	Seguimiento de capacitación del personal administrativo. <b>Acción: Crear una base de datos para el seguimiento de capacitación del personal Administrativo.</b>	Oficio 210C2301020201L/339BIS/2022, implementación con la mejora del proceso (base de datos).	90%
Departamento de Servicio Social y Residencias Profesionales.	Seguimiento de egresados. <b>Acción: Crear un módulo informático en el sistema de control escolar para seguimiento d egresados que permita obtener información de manera directa.</b>	Oficio Núm. 210C23010001000L/0754/2022.	80%
Departamento de Educación Continua.	Módulo informático de expedición de constancias		

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

	digitales. <b>Acción: Crear un módulo informático para la expedición de constancias digitales de cursos de educación continua.</b>	Sin evidencia.	0%
Área Jurídica.	Reglamento de condiciones generales de trabajo de los servidores públicos generales y académicos el Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán. <b>Acción: Actualizar el reglamento de condiciones generales de trabajo de los servidores públicos generales y académicos el Tecnológico de Estudios Superiores.</b>	Sin evidencia.	0%

Concluido lo anterior, la Enlace de Mejora Regulatoria, Mirza Noemi Salinas Escamilla comentó que el Departamento de Educación Continua, no presento evidencia en los tres Trimestres, por lo cual será reconducida la acción en el ejercicio 2023, para darle seguimiento hasta su conclusión.

Así mismo, señalo que la Acción de Mejora Regulatoria concerniente al Área Jurídica, referente a la actualización del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos Generales y Académicos del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, no podrá ser reconducido para el ejercicio 2023, pero se dará seguimiento internamente hasta su conclusión, lo anterior por recomendación de personal de Mejora Regulatoria Estatal, al ser una acción reconducida en el año anterior.

La Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, M. en A.P. Flora Martha Angón Paz, una vez expuesto el avance del tercer trimestre, sometió a consideración por si hubiera alguna observación.

El reporte del avance del Tercer Trimestre fue aprobado por el Comité Interno de Mejora Regulatoria.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**Punto 4. Asuntos Generales**

Continuando con el Orden de Día, se procedió a los asuntos generales, por si algún integrante del Comité tuviera algún punto que comentar.

Al no haber comentarios y desahogados todos los puntos previstos en el orden del día, el Comité de Mejora Regulatoria alcanzó los siguiente:

-----ACUERDOS-----

NO. ACUERDO	ACUERDO
EMR-EX6-01-2022	El Comité de Mejora Regulatoria, aprobó el orden del día de la Sexta Sesión Extraordinaria.
EMR-EX6-02-2022	El Comité de Mejora Regulatoria, aprobó el reporte del primer trimestre.
EMR-EX6-03-2022	El Comité de Mejora Regulatoria, aprobó el reporte del segundo trimestre.
EMR-EX6-04-2022	El Comité de Mejora Regulatoria, aprobó el reporte del tercer trimestre.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

**Punto 5. Clausura.**

No habiendo otro asunto que tratar, la M. en A.P. Flora Martha Angón Paz, Directora General, agradeció la presencia de los asistentes y se dio por concluida la sesión de trabajo, siendo las 14:24 horas del día 29 de noviembre del 2022.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
M. en A.p. Flora Martha Angón Paz.	Directora General y Presidenta del Comité.	<i>[Signature]</i>
Lic. Primitivo Efrahin Avendaño Cano.	Encargado de Dirección de Planeación y Administración.	<i>[Signature]</i>
Lic. Florencio Morales Romero.	Subdirector de Sistema Escolarizado.	<i>[Signature]</i>
Mirza Noemi Salinas Escamilla.	Encargada de a la Subdirección de Servicios Administrativos.	<i>[Signature]</i>
Ing. Omar Rodríguez Cisneros.	Encargado de la Subdirección de Planeación e Igualdad de Género.	<i>[Signature]</i>

*[Large handwritten signature in blue ink on the right margin]*





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Mtro. Guadalupe Israel Landín Flores.	Encargado de la Subdirección de Vinculación.	
Ing. Mirna Molina García.	Encargada del Departamento de Control Escolar.	
Mtro. Víctor Flores Fragoso.	Encargado del Departamento de Desarrollo Académico.	
Mtra. Melanie Estefanía Anaya Zúñiga.	Encargada del Departamento de Planeación y Evaluación.	
Lcda. Miriam Martínez Meléndez.	Encargada del Departamento de Estadística y Calidad.	
Wendy Yoethzyn Cedillo Cervantes.	Encargada del departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Lcda. Irma Flores Cedillo.	Titular del Órgano Interno de Control.	

Esta hoja forma parte del Acta 6° Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, llevada a cabo el día 29 de noviembre del dos mil veintidós a las 14:00 horas, en la Sala Juntas del Edificio A del Tecnológico, ubicado en calle primavera s/n, col. Santa María Nativitas, Chimalhuacán Estado de México, C.P 56330.